

NOTA DE PRENSA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO REFERENTE A LOS REQUISITOS CIRCULACIÓN MEGACAMIONES

Alicante, a 13 de Abril de 2016

Adjuntamos para vuestro conocimiento, Nota de Prensa, de la Dirección General de Tráfico, referente a los requisitos para autorizar la circulación de los megacamiones. Hoy 13 de abril entra en vigor.

**FEDERACION PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE EMPRESARIOS DE TRANSPORTES DE
MERCANCIAS Y VIAJEROS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE**

C/ Tucumán, 2

03005 ALICANTE

Tél: 965929755-965929772

Móv: 639767738

Fax: 965929743

e-mail: fetrama@fetrama.com